

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17996** *HORMIGONES ALMAZÁN, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por decisión de los Administradores Solidarios de la mercantil Hormigones Almazán, S.A., NIF A-42006023, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Paraje la Muela, s/n, de Almazán (Soria), el día 28 de junio de 2010 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2010 a las 12:30, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2009, de la aplicación del resultado y de la gestión social de los administradores.

Segundo.- Modificación del art. 27 de los Estatutos Sociales. Se propone añadir a la actual redacción la siguiente:

"El cargo de administrador será retribuido. La remuneración se fija en un 10% de los beneficios sociales.

No obstante si éstos prestasen a la Sociedad servicios en calidad de director, gerente, trabajos profesionales o como empleado, la remuneración que por cualesquiera de estos conceptos reciba lo será en función del trabajo que desarrolle y no por el desempeño del cargo de Administrador que lo es con carácter independiente".

Tercero.- Aprobación remuneración de administradores: aplicación del 10% sobre el beneficio social de 2009. Será exigible a los 15 días de su aprobación en Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los Sres. Accionistas tienen a su disposición una copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 en el domicilio de la sociedad para que procedan al examen de las mismas y/o puedan solicitar una copia de las mismas, así como del Informe de Auditoría. De igual manera, se encuentra a su disposición y/o pueden solicitar el Informe emitido por los administradores relativo a la modificación del art. 27 de los vigentes Estatutos Sociales (el texto íntegro de la modificación es el que consta en esta convocatoria), al amparo de lo previsto en el art. 144.c) de la vigente Ley de S.A.

Almazán, 26 de mayo de 2010.- Los Administradores Solidarios.

ID: A100043220-1